

# HERALDO DE MURCIA

Año II.—Número 250

Murcia II de Enero de 1899

Dos ediciones diarias

## Ya se hace la luz

«La Lucha», diario de la Habana, ha publicado el siguiente telegrama que dirigió el gobierno de los Estados Unidos al general Shafter, jefe de las fuerzas que sitiaron y rindieron Santiago de Cuba.

Dice así el despacho:

«Intime usted la rendición a la plaza: «He pactado con Madrid los preliminares de la paz, que se basan en la rendición. Santiago de Cuba se rendirá guardando las formas de honor, con un simple simulacro de combate; los refuerzos que esperan, llegarán cuando no sea tiempo de resistir; está tranquilo, proponed la rendición que, aun con el ejército enfermo, entrareis triunfante; cumplid estas órdenes al pie de la letra.»

Por hoy no comentamos nada.

Ya hablaremos cuando termine la previa censura.

## ¿Qué pasa aquí?

La política liberal en esta provincia está siendo un verdadero caos, en esta interinidad del gobierno civil producida por la ausencia del Sr. Settier.

Dos actos ha realizado recientemente el señor gobernador interino, con los ayuntamientos de Mula y Jumilla: resultando perjudicados en el uno, los mismos elementos políticos que en el otro salen favorecidos.

En Mula, con pretexto de una infracción legal, insignificante si se la compara con las muchas que impunemente vienen llevando a cabo otros ayuntamientos con el mayor cinismo, son arrojados de la corporación municipal los antiguos elementos posibilistas mediante una suspensión gubernativa, a la que no sigue como parecería lógico y natural la entrega de los suspendidos a la acción de los tribunales.

Tal medida, según en aquella localidad se cree y se juzga, no obedece sino a propósitos políticos, que tan fácilmente se disfrazan en nuestro país con caretas de amor y respeto a las leyes: á esas pobres leyes tan pronto invocadas como olvidadas, á medida de las conveniencias.

En Jumilla, por el contrario, se entrega la vara de alcalde y con ella la situación política con todas sus prerrogativas caciquiles á los posibilistas, en tanto que los elementos genuinamente liberales de la localidad, los que por serlo sufrieron encierros y persecuciones durante la situación conservadora, permanecen en el mayor alejamiento de una influencia á la que tendrían legítimo derecho.

En vista de todo esto, y refiriéndonos á lo que ayer dijimos acontece en Jumilla, cabe preguntar: ¿qué pasa aquí, señores? ¿qué criterio político preside á esas medidas, en virtud de las cuales en Mula se arroja del ayuntamiento á los posibilistas, los antiguos leales amigos del difunto don Evaristo Llanos, y en Jumilla se entrega la situación á los posibilistas que siguen las inspiraciones de cierto «conspicuo» profesor de esta Escuela Normal?

No acertamos á comprender este verdadero caos político y así con toda sinceridad lo confesamos.

Porque ¿cómo cabe que los que son tratados como enemigos en una localidad, sean favorecidos como amigos en otra?

Enigma es este, que deseáramos se nos descifrara: pero con sinceridad y franqueza, no recurriendo á pretestos, á que solo una candidez infantil podría dar crédito.

Aunque aparte de todo, nada de cuanto ocurre debe ni puede extrañarnos, desde el momento en que la dirección política de la provincia, corre á cargo de hombre tan funesto para la misma como D. Joaquín Lopez Puigerver.

## LAS QUINTAS DE MURCIA

Dice «El Imparcial»:

«¡Lo que cuesta en nuestro país la corrección de un abuso!

Ahí está el asunto de las quintas de

Murcia para revelar con toda elocuencia ese hecho.

Interesáronse los representantes de la nación en que los escándalos de esas quintas se cortasen y se castigasen los delitos. Comprometiéndose á ello el gobierno. Mostró el ministro de la Gobernación muy buena voluntad en la formación de la comisión regida encargada de depurar y corregir los hechos. Fueron á la citada capital personas competentísimas de la dirección de Administración local y médicos elegidos por la Academia y por el ministerio de la Guerra y de gran rectitud profesional y privada.

¡Y á pesar de ello el asunto está empantanado en el modo y forma que expusimos en los pasados días!

El director general de Administración local y presidente de la comisión mencionada, Sr. Fernández Blanco, ha entregado ya al ministro de la Gobernación la Memoria comprensiva de los trabajos llevados á cabo por aquella.

Hemos oído hablar de ese documento, que contiene al por mayor la exposición de los abusos, de que ya dimos breve idea, y la razonada doctrina aplicable á los mismos. A la vez se solicita, fundándose en ésta, la confirmación de los acuerdos tomados por la comisaría regia y la efectividad de las responsabilidades.

Por último, se pide el procesamiento de los médicos civiles y militares que hicieron las declaraciones de utilidad ó inutilidad física de los mozos.

«La Epoca», al hablar de esto, demanda la publicación de la Memoria.

Sería eso una medida de gran efecto moral, no solo para Murcia, sino para todas las provincias, y no creemos que el gobierno se niegue á ello.»

## LOS PLANES de Silvela y Polavieja

El «Diario de Barcelona», que es el más antiguo diario conservador de España, ha recibido de sus corresponsales un avance de lo que han convenido Silvela y Polavieja.

Como verá el lector, el regionalismo, como el cultivo del tabaco, se va á ensayar, habiendo elegido esta otra compañía arrendataria del poder la comarca catalana para el ensayo.

He aquí ahora el convenio:

1.º Se prescindirá de los comités conservadores, y entre las provincias y el gobierno no habrá otro lazo de unión que los gobernadores, á quienes se recomendará que consulten á los presidentes de las corporaciones.

2.º Se constituirá la carrera administrativa de modo que el término de ella sea el cargo de director general; siendo únicamente políticos el ministro y subsecretario de cada departamento.

3.º Se establecerá el concierto económico con las diputaciones, revisable cada bienio si la Constitución del Estado no permite mayor duración.

4.º En la primera parte de la primera legislatura se presentará el proyecto de ley municipal y el de reforma electoral para concejales. Habrá un artículo en el que se consignará que en cuanto dicho proyecto sea ley se procederá á la renovación total de los ayuntamientos. Estos se constituirán con la representación de las cuatro clases siguientes:

1.º Contribuyentes por territorial y urbana. 2.º Contribuyentes por industria y comercio. 3.º No contribuyentes. 4.º Capacidades.

La proporción que corresponderá á cada una de estas clases en los ayuntamientos será la de un tercio del número de concejales que hay en la actualidad para cada una de las tres primeras, y una representación proporcional de las capacidades.

El censo electoral se formará con los nombres de los contribuyentes inscritos en los respectivos registros de la contribución territorial, industrial y de comercio, y para los no contribuyentes por medio del registro de cédulas personales.

Los electores por capacidad tendrán voto dentro de su respectiva clase. La formación del censo, designación de colegios electorales, curso que se dará á las reclamaciones de los electores y demás actos relacionados con el derecho electoral, corresponderán, des-

pués de las primeras elecciones, á una comisión que elegirán las clases cada cinco años.

En las poblaciones de más de 20.000 habitantes podrá el gobierno nombrar los alcaldes.

Los ayuntamientos funcionarán de un modo análogo á las diputaciones actuales, ó sea por medio de una comisión ejecutiva que llevará á la práctica los acuerdos de la corporación tomados en las 24 sesiones anuales que podrá celebrar.

5.º Previa aceptación por la mayoría de los ayuntamientos y corporaciones económicas de las cuatro provincias de Cataluña (ó en otras provincias donde parezca conveniente), se refundirán en una las actuales diputaciones. El gobierno nombrará por real decreto una comisión, en la cual estarán representadas, además del elemento oficial, las diferentes clases sociales, la que procederá á la información antedicha y, en su caso, al estudio del oportuno proyecto de ley por que deberá regirse la Diputación. El gobierno designará un gobernador general con residencia en la capital de la región donde se estableciere ese sistema, y subgobernadores en las demás capitales de provincia.

6.º La Diputación de Cataluña tendrá á su cargo las enseñanzas técnicas y profesionales en las escuelas no anejas á la universidad, pudiendo nombrar los profesores que habrán de desempeñarlas, y organizar los servicios académicos. Se determinarán los títulos que podrá otorgar la Escuela regional, como por ejemplo los de arquitecto ó ingeniero industrial. Las dotaciones que se consignen actualmente en los presupuestos generales del Estado para estas enseñanzas, serán abonados á la diputación, á cuyo cargo correrán los gastos que excedan de la cantidad á que ascienden las actuales dotaciones.

El Estado se reserva la alta inspección de la enseñanza que la diputación acuerde establecer, pudiendo exigir de los centros de enseñanzas técnicas la reforma de sus programas, cuando éstos no se ajusten á los fines de una buena enseñanza. Deberán reformarse las universidades para que la enseñanza que en ellas se dé alcance el carácter práctico que tiene en los países adelantados.

7.º Se mantendrá el respeto á las instituciones jurídicas de cada región, no tocando á ellas sino para perfeccionarlas con arreglo al espíritu, usos y costumbres de las regiones.

## Nuestros vinos EN FRANCIA

La competencia con los extranjeros

El director de la estación enológica de Cete ha publicado en el Boletín semanal una estadística comparativa del movimiento de vinos españoles en Francia.

En el pasado año de 1898 se han importado en Francia 5.300.000 hectolitros de vinos españoles.

En el precedente año solamente se importaron 4.094.887.

Este año se han importado 72.500 mil kilogramos de frutas, y 8.000.000 de legumbres, cifras que representan un considerable aumento.

La masa de aceite importado en el año último se elevó á 17.500.000 kilogramos, siendo así que en 1897 solamente se vendieron en Francia 3 millones de kilogramos, y en el año que más 7.000.000.

Algunos aceites, procedentes de Lérida, Barcelona, Valencia y Andalucía, se han cotizado hasta á 140 francos los cien kilos, gracias á haberse perfeccionado notablemente la elaboración.

Añade el director del «Boletín» que es casi seguro que en el año corriente, al menos, la competencia de los vinos italianos no perjudicaría á la exportación de los españoles.

La verdad es que los mercados de Alemania, Austria, Suiza, Bélgica y América del Sur ofrecen mayores ventajas á los procedentes de Italia que las obtenidas en Francia por el último tratado comercial, y no vendrán, por lo tanto, á competir aquí con los españoles, que son mas baratos que los italianos y cuyo transporte á este país exige menores desembolsos

que el de los caldos cosechados en la península de los Apenninos.

También se cree que en adelante no será temible la competencia de los últimos para los vinticultores españoles, toda vez que en Suiza, donde por su proximidad á Italia cuentan aquellos con mejores condiciones de venta que los nuestros, ha cuadruplicado la importación de los españoles y continúa aumentando constantemente.

## ENVIDIA

Aquella noche había habido estreno; la obra estrenada fué acogida con gran entusiasmo y ¿cómo no? si en ella figuraban las más obscenas chocarrerías y se arrojaba al monstruo de las cien cabezas la más vistosa exhibición de trages y desauadeses...

Durante la representación me complací en dirigir la visual de mis gemelos por palcos y lunetas y el resultado de mi exploración fué magnífico; viejos verdes que palmoteaban frenéticamente haciendo apicarados signos á las chicas del coro; solteronas que reían á mandíbula batiente los «chistes» de plazuela de la quisicosa que se representaba; niñas con la inocencia pintada en el semblante, que oían con interés cierta escabrosa narración; respetables señoras que comentaban la esbeltez de formas de la tiple, según lo denotaba la mímica de que hacían uso... y allá en el fondo, en el escenario, sirviendo de burla á los demás personajes de la obra, y de irritación á los espectadores... un obrero, un obrero borracho que hablaba de redención dando de bofetadas á su mujer, á la madre de sus hijos.

Todos aplaudían... el escenario era un mundo pequeño donde miraba la sociedad, más rebajado aún, al eterno mártir del trabajo, vencido por sus vicios, soez en su lenguaje, ridículo en sus buenas acciones.

Senti una sensación de asco y me alejé de aquella escuela de buenas costumbres—como alguien llamara al teatro— queriendo respirar el aire puro de la calle y no aquel ambiente que trasciende á buena sociedad, á hig-li-fe, á gran mundo en fin.

¿Qué nociones tendría del amor, el padre de aquel engendro? ¿Sabía acaso lo que es el cariño paternal de esos hombres que consumen su existencia en los talleres, en lo alto de una andamiada; de esos hombres que constituyen el sólido cimiento de un edificio que se derrumba? No, y cien veces no; acostumbrado á hablar de cariño delirante, de amor hasta la muerte á maniques de almacén de modas, confusa mezcla de cintajos, sedas y plumas, no podía concebir el amor sin el uso de estudiados tropos, sin usar una retórica trasnochada y hablaba de lo que no conocía, de lo que no existiera jamás, á no ser en las celdillas de su cerebro.

¡Y pensar que entre aquella multitud de *sportman*, de *frac*, *monoche* y *camelia* en el ojal había poetas, periodistas, hombres que eran á la par «gente de mundo» y humildes obreros de la idea...

No sé que sentí, yo que recibiera casi con alegría el fustazo de una mujer que, me había arrojado su indiferencia al rostro de un modo casi brutal por lo que tenía de noble y franca su conducta; el caso es que estuve á punto de maldecir á todos en general, grandes y pequeños, á unos por su crueldad, á los otros por su indiferencia.

Acurrucados en un portal y entre la penumbra en que les dejaba sumerjidos la temblorosa luz de un farol, ví dos pilluelos; debían hablar de algo muy interesante porque sus labios casi se tocaban y parecían hablarse mas con los ojos que con las labios; él era colillero, vendedor de periódicos, mozo de cuerda, cuanto se ofreciera; ella, vendía *Liberales* y *Corres* á la puerta de los teatros; dos *golfos* completos, un paréntesis entre la honradez y la granjería, el trabajo y la pereza, la virtud y el vicio.

Viendo aquellos harapos vivientes como rendidos al yugo de su pasión, se olvidaban del mundo que les escupta al semblante su desprecio, y que alternaban con imprecaciones sus frases de cariño, comparé el amor de la gente fina, de los elegantes con sus mil estupideces y adulaciones, á aquella pasión inculta, salvaje que tenía por tálogo las duras losas de una acera, y me pareció éste más santo, más puro, más verdadero con todo su horrible vocabulario del arroyo.

Pensé en el obrero del teatro, aquel que se emborrachaba sempiternamente, golpeando á su mujer... aquel hombre podría existir, tal vez existiera; pero al fin y al cabo su cariño que insulta, que golpea es preferible á esa farsa que acaricia, que adula hirviendo á traición por la espalda.

Apreté el paso volviendo la cabeza; si

alguien hubiese leído en mi pensamiento, tal vez dijera:

«El hombre envidia á un harapiento lizo del arroyo! Envidia su amor correspondido!»

Augusto Vivero.

## Desde Madrid

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

### LA IMPRESION POLITICA

Sigue dominando la misma impresión que ayer sobre la solución de la crisis política.

Los liberales muestran convencidísimos de que el Sr. Sagasta continuará en el poder.

Sobre la forma en que quedará constituido el gobierno varían las opiniones.

Unos creen que continuará el actual gobierno hasta que se reúnan las Cortes y den ante ellas cuenta de su gestión, liquidando todos los asuntos de la guerra.

Otros opinan que antes de la reunión de Cortes surgirá la crisis y entrarán á reforzar el gobierno Weyler y Romero Robledo.

### LO QUE DICEN LOS SILVELISTAS

A pesar del optimismo de los liberales, los de la Union Conservadora se creen próximos al triunfo, pues en su concepto la unión de Silvela y Polavieja es medio seguro para que la regente les conceda el poder.

Tanta es su confianza, que se reparten los principales puestos de la administración pública.

Hasta tienen designados los gobernadores para las cuarenta y nueve provincias.

El que será gobernador de Madrid, según los silvelistas, es D. Santiago Liniers.

Los liberales se burlan de esas combinaciones, así como los amigos de Romero Robledo.

### VISITA A ROMERO ROBLEDOS

Me consta con certeza que el señor Sagasta ha enviado un amigo á Romero Robledo, manifestándole al salir de su casa la primera visita será para él.

Después de hacer la visita de cortesía á la regente, Sagasta irá á casa de Romero, testimoniando así el afecto en que le tiene.

En dicha entrevista hablarán de la constitución del futuro gabinete, en el cual ha de entrar Romero Robledo personalmente, pues Sagasta quiere que se encargue de una cartera.

### NOTICIAS POLITICAS

En los círculos políticos se hacen suposiciones sobre los elementos nuevos que han de entrar en el futuro gabinete presidido por Sagasta.

Como ayer se dijo que estos serán Weyler, Romero y otro personaje cuyo nombre se ocultaba, hácese comentarios sobre quién será éste.

Algunos han dicho que es el duque de Tetuán; pero se ha desechado la suposición.

Otros dicen que será D. Joaquín Costa, el presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, que tanto llamó la atención por su manifiesto publicado días antes de la Asamblea de Zaragoza.

### LOS DEL SANTO SEPULCRO

En casa del duque de Tetuán se ha reunido hoy la agrupación de amigos de Cánovas que titulan del Santo Sepulcro.

Han examinado el discurso de Silvela manifestándose en disconformidad con todo su contenido, y acordando continuar en abierta oposición con el partido Unión Conservadora.

Los del Santo Sepulcro se hallan dispuestos á prestar apoyo á Sagasta contra Silvela.

### EL SR. SAGASTA

El Sr. Sagasta visitará hoy á la reina.

Dice que no le hablará de crisis. Se propone presentar el actual gobierno á las Cortes en Febrero, pero nadie lo cree.

### NOTICIA DE SENSACION

Telegramas de Berlin dicen que ha circulado una noticia de sensación. Se asegura en los círculos, de ordinario bien informados, que cuando se ratifique el tratado de París por lo

